

19 de mayo de 2023 No. 16

## México

### Emite AMLO nuevo decreto para que megaproyectos sean considerados de seguridad nacional

Con el nuevo decreto, se establecen como de seguridad nacional e interés público las obras y la operación de megaproyectos como el Tren Maya y el Corredor Transistmico, que quedan blindados a pesar de las denuncias de comunidades indígenas, activistas, organizaciones y expertos sobre los impactos ambientales y sociales que tendrán.

### “Mis derechos humanos atravesaron a todos”: Gobierno mexicano reconoce que violentó y torturó a defensor ayuuik, Damián Gallardo

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación se disculpó por los actos de tortura física y psicológica así como de criminalización que vivió el profesor mixe durante su detención, traslado y los 5 años de reclusión en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco acusado de delincuencia organizada y secuestro de personas menores de edad.

### San Lucas Atoyacillo continuará la defensa histórica de su territorio por la vía legal y pacífica

El pasado viernes 12 de mayo, mientras un grupo de ciudadanos del ejido de San Lucas Atoyacillo acudíamos a realizar una serie de trabajos topográficos para la delimitación legal de nuestros territorios ejidales, un grupo armado del municipio de Santa Cruz Zenzontepec, incursionó a la localidad anexa a nuestro territorio conocida como Corral de Piedra y realizaron disparos con armas de fuego.

### El poder judicial del estado de Chiapas condena a 25 años a los cinco indígenas tseltales de San Juan Cancuc por defender su territorio

Para establecer la condena la Juez utilizó criterios legales de 1993 es decir, criterios de hace más treinta años, a pesar de todas las reformas legales que han ocurrido en México que deberían de garantizar los derechos humanos. La Juez le dio valor probatorio a las declaraciones de los policías municipales, cuando ellos debieron ser los primeros en ser investigados, ya que la muerte aconteció en la patrulla de la policía municipal de San Juan Cancuc; otro hecho notorio fue que dio valor a un acta de defunción alterada.

### Alto a la tala ilegal y la violencia en la Sierra Tarahumara| Lucha, Resistencia y Bosque

Los pueblos originarios de la región han denunciado que la tala ilegal se intensificó desde 2015 y en los últimos 8 meses se ha agravado. Actualmente no existe un plan de acción integral que evite la tala ilegal en los bosques de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, las acciones que han realizado los gobiernos municipales, estatales y federales no son suficientes ya que se encuentran implicados múltiples intereses económicos y políticos de los que las autoridades no tienen un control adecuado.

### Tras presión de la CNTE, diputados cancelan iniciativa de AMLO sobre educación indígena

Tras un día de presiones por parte de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación

se (CNTE), para que el presidente Andrés Manuel López Obrador diera marcha atrás a su propuesta, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier dijo que dicha modificación se cancelaba, decisión que después fue ratificada durante una reunión de funcionarios con docentes en la Secretaría de Gobernación

## **Sentencian a 28 años de cárcel a los asesinos del líder yaqui Tomás Rojo**

Rojo Valencia, líder de la etnia, fue uno de los principales opositores al acueducto Independencia en la administración de Guillermo Padrés Elías, por lo que fue amenazado y perseguido por fuerzas policiales en esa época.

## **Latinoamérica**

### **Conaie demanda a Corte Constitucional de Ecuador pronunciarse tras decisión de Lasso**

“A pesar de que la muerte cruzada es un mecanismo constitucional; sin embargo, en este contexto en el que se da este decreto resulta totalmente inconstitucional. Además no ha motivado ni ha fundamentado la existencia de la causal de conmoción social y crisis política para el uso de este mecanismo”, destacó el representante del movimiento indígena.

### **El Salvador: alegatos de supuesta detención arbitraria contra cinco defensores del medio ambiente (comunicación conjunta)**

Los Sres. Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega son personas defensoras de los derechos humanos. Los Sres. Angel Gámez, Láinez García y Rivas Láinez son líderes de la comunidad de Santa Marta en el municipio de Victoria, departamento de Cabañas. Los Sres. Pacheco y Rivas Ortega son miembros de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES Santa Marta). Los defensores fueron parte del exitoso movimiento para proteger las fuentes de agua del país de los impactos negativos de la minería metálica, que convenció a la Asamblea Legislativa de El Salvador de aprobar por unanimidad la Ley de Prohibición de Minería Metálica de metales en 2017.

### **Gobierno anuncia reactivar cuestionado proyecto Tía María**

El titular de la cartera indicó al diario La República que el proyecto de la empresa Southern Perú Copper Corporation se desarrollaría con una inversión de US\$1.400 millones. Vera admitió que la inversión está en los planes de reactivación económica del gobierno de Dina Boluarte si es que la empresa de capitales mexicanos informa adecuadamente y demuestra que no provocará daño al medio ambiente ni a la salud de las personas.

### **Brasil: Ministerio de los Pueblos Indígenas se levanta contra maniobra en la Cámara para votar Marco Temporal**

La agenda ruralista tendría el efecto de validar las invasiones y violencias cometidas contra los indígenas antes de la Constitución de 1988 y, en la práctica, frenaría nuevas demarcaciones. En el texto aún vigente, en su artículo 231, se atribuyen las llamadas “Tierras Indígenas” (TIs) a los lugares ocupados por los pueblos originarios incluso antes de la configuración del Estado brasileño.

### **Chile: Indígenas pierden representación en Consejo Constitucional**

Pese a que los pueblos indígenas representan el 13% de la población de Chile, solo uno de sus representantes fue elegido como consejero para la Convención Constitucional bajo la condición de indígena. Otros dos representantes del pueblo Mapuche que participaron por cupos regulares también resultaron electos, pero aun así persiste la diferencia comparada con los 17 escaños que tenían reservados en el anterior proceso. Los elegidos, no obstante, esperan lograr un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en el órgano que deberá instalarse el 7 de junio para redactar una nueva propuesta de Constitución.

## **Publicaciones**

1. [Fondo Acción Urgente. Cómo enraizarnos en el cuidado y bailar la revolución](#)
2. [VVAA, El Zapotillo y su viraje en la 4T Voces y reacciones](#)
3. [DLPF, Amicus curiae: Caso Pueblo Indígena U’wa y sus miembros vs. Colombia](#)
4. [Marcela Torres-Wong, The Indigenous Right to Self-Determination in Extractivist Economies](#)

## 5. [Comunicaciones de emergencia, guía rápida para rádios](#)

Consulta la recopilación de documentos, informes, publicaciones, ensayos y artículos que se han compartido en los números anteriores del monitoreo de noticias sobre Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas.

<https://www.notion.so/fo>

## Eventos y convocatorias

### [Territorios en transición](#)

Culture Hack Labs

### [Proyecciones. Ciclo de cine: "Territorios, resistencias y alternativas"](#)

La energía de los pueblos Documental

### [Laboratorio de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos para Cineastas Indígenas de América Latina](#)

FICM/Ibermedia

### [Seminario: Los guarijíos / makurawes frente al proyecto de presa Bicentenario. Álamos, Sonora \(2010-2015\)](#)

UNAM

### [Diálogos intergeneracionales "¿Existe un futuro para las abejas?"](#)

Muuch  
Kambal/Colectivo  
los Chenes

Continúa la conversación en nuestras redes sociales



**FONDO  
DEFENSORES**